	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-9310-436 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7)PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**MILTA MARCELA OMEN HOYOS**	**CUMPLE**
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
El oferente se encuentra habilitado juridicamente.

CUMPLE	**1**
NO CUMPLE	**0**
RECHAZADO	**0**
TOTAL	**1**

MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
APOYO JURIDICO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. [NRO. DE PROCESO] DE [2023]	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA X	**PÚBLICA CLASIFICADA** ☐ **PÚBLICA RESERVADA** ☐
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7)PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026-PRODUCTOS COCINA**

Proponente nro. | Lotes **N.A.** | Número(s)

Nombre del proponente: **MILTA MARCELA OMEN HOYOS**

Integrante 1: | %Participación

Integrante 2: | %Participación

Integrante 3: | %Participación

Integrante 4: | %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***CUMPLE***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***CUMPLE***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO APLICA***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	
19	CUENTA BANCARIA	SÍ
	NOTA ***CUMPLE***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA MC-CCS-9310-436-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

A los 11 días del mes de noviembre de 2026, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública MC-CCS-9310-436-2026 para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	MILTA MARCELA OMEN HOYOS	$1.724.733

segunda oferta de menor precio es la presentada por MILTA MARCELA OMEN HOYOS que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: MILTA MARCELA OMEN HOYOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Opción 1: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**
El contratista deberá garantizar que los alimentos y materias primas sean transportados y entregados en condiciones sanitarias y de conservación adecuadas, de acuerdo con la naturaleza de cada producto, garantizando su integridad, identificación, fechas de vencimiento y condiciones de almacenamiento y transporte aplicables.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo

requerido, por lo tanto, MILTA MARCELA OMEN HOYOS se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área de seguridad
y salud en el trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No. INVITACION PUBLICA MC-CCS-9310- 315-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026. – LOTE 01

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 13 días del mes de Noviembre de 2026, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310- 315-2026,** para "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026. – LOTE 01**

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	**MILTA MARCELA OMEN HOYOS**	$ 1.724.733

La segunda oferta de menor precio es **MILTA MARCELA OMEN HOYOS** la cual será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica: **MILTA MARCELA OMEN HOYOS**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026. – LOTE 01 .

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/ NO CUMPLE

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido (sin que estos sobrepasen los valores unitarios incluido IVA establecidos por la Entidad). Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, son a cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se presenten deberán considerar tales conceptos.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente debe acreditar la experiencia acorde al objeto contractual mediante la certificación como máximo de dos (2) contratos ejecutados por entidades públicas o privadas y que el o los contratos presentados correspondan al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas del respectivo servicio, y resolución DIAN respectiva.	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1) El proponente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la calidad de los productos y lo hará en la propuesta, con la manifestación de que los productos a suministrar serán de excelente calidad y que cumplen con todas las especificaciones de presentación y empaque de los productos ofertados, conforme a lo establecido en las normas que rigen la materia; el rótulo o etiqueta de los productos deberá contener la información básica exigida por la autoridad	**CUMPLE**

competente que regula la materia. (APLICA PARA EL LOTE 1 Y 2)	
. 2) El proponente deberá aportar los soportes de los registros Sanitarios de los alimentos vigentes al momento de presentación de la propuesta, así como el Concepto Sanitario concedido por la Secretaría de Salud, al proponente cuando la actividad principal de comercio sea "Expendio de Alimentos". (APLICA PARA EL LOTE 1).	**CUMPLE**
3) El oferente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la oportunidad en la entrega de los productos a partir del momento (diario y/o semanal) en el que sean requeridos por la entidad. (APLICA PARA EL LOTE 1 Y 2)	**CUMPLE**

Una vez evaluados los documentos se evidencia que el proponente **MILTA MARCELA OMEN HOYOS – CUMPLE**, con las condiciones establecidas en el proceso MC-CCS-9310- 315-2026 se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso al oferente en mención.

EDWIN ELIEL MARTINEZ CORNELIO
Comité evaluador Del área Técnica

omar Barragan caicedo

OMAR BARRAGAN
Comité evaluador Del área Técnica

Outlook

RE: DOCUMENTOS DE SUBSANCION PROCESO APALANCAMIENTOS COCINA

Desde Omar Barragan Caicedo <obarraganc@sena.edu.co>
Fecha Vie 13/11/2026 12:07 PM
Para Edwin Eliel Martinez Cornelio <eemartinezc@sena.edu.co>
CC Maria Alejandra Diaz Vidales <mdiazv@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (368 KB)
MODELO EVALUACION TECNICO -MC-CCS-9310- 315-2026 - LOTE 01 - CUMPLE.pdf;

Alejandra envió informe firmado para el proceso.

Cordial saludo,

De: Edwin Eliel Martinez Cornelio <eemartinezc@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2026 11:28 a. m.
Para: Omar Barragan Caicedo <obarraganc@sena.edu.co>
Cc: Maria Alejandra Diaz Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Asunto: RE: DOCUMENTOS DE SUBSANCION PROCESO APALANCAMIENTOS COCINA

Buena tarde Sr Omar :

Adjunto Evaluación **PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No. INVITACION PUBLICA MC-CCS-9310- 315-2026** , agradezco su validacion , firma correspondiente y envió a la Abogada Maria Alejandra .

Mil Gracias

De: Maria Alejandra Diaz Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2026 10:47
Para: Edwin Eliel Martinez Cornelio <eemartinezc@sena.edu.co>; Omar Barragan Caicedo <obarraganc@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andres Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Asunto: DOCUMENTOS DE SUBSANCION PROCESO APALANCAMIENTOS COCINA

Buen día, remito documentos de subsanación para fines pertinentes.

Cordial saludo,

Maria Alejandra Diaz Vidales
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
mdiazv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Edwin Eliel Martinez Cornelio
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
eemartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Omar Barragan Caicedo
Centro de Comercio y Servicios - Instructor G20
obarraganc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CCS-9310- 436-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7)PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026- PRODUCTOS COCINA"

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. CPE No. 73-9-2026-031459 recomienda al ordenador del gasto del Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, ADJUDICAR el contrato a la oferta del proponente MILTA MARCELA OMEN HOYOS, lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente subsano en el término dispuesto por la entidad para ello, y por tanto, dio cumplimiento a los criterios jurídicos, técnicos, sst y ambientales definidos por la Entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con los informes aportados.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia el informe de evaluación emitido por los evaluadores.
Elaboró: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio y Servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Outlook

CPE No. 73-9-2026-031459 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 27/10/2026 4:21 PM
Para Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>
CC Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Maria Alejandra Diaz Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Edwin Eliel Martinez Cornelio <eemartinezc@sena.edu.co>; Omar Barragan Caicedo <obarraganc@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andres Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-031459-(73)-739310-+ ALVARO BERMUDEZ SALAZAR--DESIGNACION CO.html;

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-031459	2026-02-486735	10/27/2026 4:12:27 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

María Alejandra Diaz Vidales - Del área jurídica - mdiazv@sena.edu.co
Edwin Eliel Martínez - Del área Técnica - eemartinezc@sena.edu.co
Omar Barragan - Del área Técnica - obarraganc@sena.edu.co
Tania Guevara Angarita - Del área técnica y de seguridad y salud en el trabajo - tguevara@sena.edu.co
Carlos Andrés Rubiano Rojas - Del área energético Ambiental - carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50820734&isFromPublicArea=True&isModal=False

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-CCS-9310-436-2026

OBJETO
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SIETE (7)PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOSDEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026. PRODUCTOS COCINA

VALOR
$ 25.000.000

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.
Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.